

93982

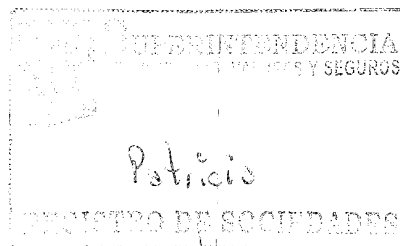
Escritura

Quito, 02 de Diciembre del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente: 1385

De mi consideración:



Yo, Dr. Juan Fernando Salazar Egas en calidad de Gerente de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.; solicito por medio de la presente se actualice la nómina de accionistas de la compañía antes mencionada, en razón que el Sr. Eduardo Samaniego Salazar falleció el 26 de junio del 2001 y sus familiares nos han proporcionado una copia certificada de la posesión efectiva; para tal motivo adjunto el siguiente documento:

- Copia certificada de la protocolización de la posesión efectiva del Sr. Eduardo Salazar Samaniego.

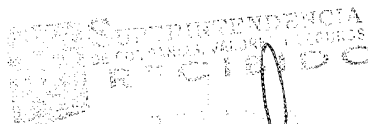
Por la gentileza de su atención le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

Juan Fernando
3-XII-2015
fr

1700201799



Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO

Quito, 25 de marzo del 2015

Señor Doctor
Juan Fernando Salazar Egas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía "**CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**", por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y los estatutos sociales.

El Gerente es el representante legal de la compañía.

La compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo de 1969, ante el Notario Segundo de Quito, Dr. José Vicente Troya, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 285, tomo 100, el 13 de marzo de 1969.

La compañía realizó fusión por absorción, aumento de capital autorizado y de capital suscrito, y reforma parcial de Estatutos Sociales, mediante escritura pública de 1 de Abril de 2012, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2012.

Atentamente,

Ing. Pablo Fidel Salazar Egas.
VICEPRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170417992-6

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.
Quito, 25 de marzo del 2015

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.A. 170385175-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5827
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2015
FECHA ACEPTACION:	25/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

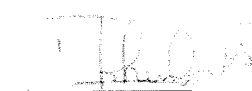
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703851756	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 285 DEL:13/03/1969.- NOT. SEGUNDO DEL:05/03/1969 FUSION POR ABSORCION RM# 2027
DEL:26/06/2012.- NOT.TRIGESIMO SEPTIMO DEL:01/04/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

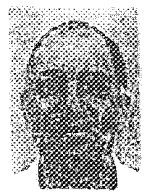

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

170385175-6



SECCIA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SALAZAR EGAS
JUAN FERNANDO
NOMBRE DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
Washington
FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIANA CRISTINA
RODAS SEVILLA



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO

V2444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR CARRILLO LUIS RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGAS GRIJALVA DE SALAZAR CLEMENCIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-31

[Signature]



011123915



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CNE

043

043-0104

1703851756

NOMBRE DE CIUDADANO
SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

EDUCACIÓN
RUMIPAMBA
PARRISOLA

1
1
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

MEMORANDUM

N.- 2015-092-CCI

PARA: PATRICIA VALDIVIESO
GERENCIA - CCI

DE: MARCO RIVADENEIRA
DEPARTAMENTO LEGAL

ASUNTO: *CARTA SUPERINTEDENCIA*

FECHA: 27 NOVIEMBRE DEL 2015

Estimada Patty:

Adjunto a la presente sírvase encontrar para recepcionar la firma del Dr. Juan Fernando Salazar en los siguientes documentos:

- Dos ejemplares de la carta de ingreso a la Superintendencia de Compañías de la posesión efectiva del Sr. Samaniego.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,


Ab. Marco Rivadeneira
AREA LEGAL



DPT.-

TERCERA

**LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION
EFECTIVA DEL CAUSANTE EDUARDO SAMANIEGO
SALAZAR A FAVOR DE INES XIMENA SAMANIEGO
PONCE Y OTROS**

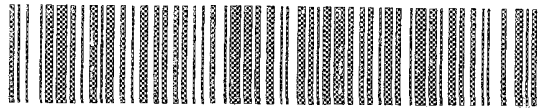
08 DE AGOSTO DEL 2001

INDETERMINADA

QUITO, 19 DE OCTUBRE 2015



Factura: 002-001-000008132



20151701032001450

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701032001450



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUISHPE ALBARRACIN GALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705244133
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

18767

DOCTOR EN DERECHO D. WILFRIDO
NOTARIO TRIGÉSIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

V-4159

PROTOCOLIZACION

DE: ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE
EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR

OTORGA: NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

A FAVOR DE: INES XIMENA SAMANIEGO PONCE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIA + 1

QUITO, A 8 DE AGOSTO DEL 2001

PADS

SEÑOR NOTARIO:

NOSOTROS INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE, MAYORES DE EDAD, POR NUESTROS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD FERNANDA SAMANIEGO PINTO, DE 43, 41, 39, 37, 35, 29 Y 12 AÑOS DE EDAD, EN SU ORDEN, DE ESTADO CIVIL CASADO LOS CUATRO PRIMEROS, SOLTERO EL QUINTO, CASADO LA SEXTA Y SOLTERA LA SEPTIMA, DE OCUPACIONES EMPLEADOS PARTICULARES LOS SEIS PRIMEROS Y ESTUDIANTE LA SEPTIMA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y CANTON QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA, ANTE USTED COMPARECEMOS CON LA SIGUIENTE PETICION DE POSESION EFECTIVA:

1.- DE LA PARTIDA DE DEFUNCION QUE EN COPIA CERTIFICADA ACOMPAÑAMOS, APARECE QUE NUESTRO PADRE EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR, DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA ANA REBECA JIMENA PONCE MATEUS, FALLECIÓ EN ESTE CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2001; SIENDO ÉSTE SU ÚLTIMO LUGAR DE DOMICILIO, QUEDANDO COMO HEREDEROS SUS HIJOS QUE COMPARECEMOS, CONFORME APARECE DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO QUE NOS PERMITIMOS ACOMPAÑAR.

2.- NUESTRO REFERIDO PADRE, EL SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR, CONTRAJO MATRIMONIO CIVIL CON LA SEÑORA ANA REBECA JIMENA PONCE MATEUS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CONFORME CONSTA DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO QUE SE ADJUNTA, ACTO CELEBRADO CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, HABIENDO LOS MENCIONADOS CÓNYUGES, PROCEDIDO EN VIRTUD DE SENTENCIA EXPEDIDA POR EL JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EL TRES DE ABRIL DE 1991, INSCRITA EL 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO, A DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE FUE FORMADA EN VIRTUD DE SU MATRIMONIO.

3.- CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 1999, EL SEÑOR JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, MEDIANTE SENTENCIA APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CÓNYUGES EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR Y ANA REBECA JIMENA PONCE MATEUS, LIQUIDACIÓN QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA POR DICHOS CÓNYUGES ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN. CABE ACLARAR QUE LOS CÓNYUGES SAMANIEGO-PONCE.

2.- CON ESTOS ANTECEDENTES Y AMPARADOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 685 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL VIGENTE, ASI COMO LO ORDENADO EN EL NUMERAL 12 DEL ARTICULO 18 REFORMADO

DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, SOLICITAMOS SE DIGNE CONCEDER A FAVOR DE LOS COMPARECIENTES, INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN; EN CALIDAD DE HIJOS, Y DE HEREDEROS, LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR NUESTRO FALLECIDO PADRE EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR.

3.- PARA EL EFECTO SE RECEPTARA LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS LOS SEÑORES: FERNANDO MARIA SEVILLA HERRERO Y PATRICIO EDUARDO MALDONADO SAMANIEGO, ECUATORIANOS, DE 70 Y 43 AÑOS DE EDAD, RESPECTIVAMENTE, DE OCUPACION EMPLEADOS PRIVADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y CANTON QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA.

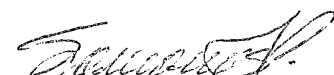
4.- SE ORDENARA SU RESPECTIVA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DEMÁS REGISTROS CORRESPONDIENTES..

5.- LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA.

FIRMAMOS CON NUESTRO ABOGADO DEFENSOR.


INES XIMENA SAMANIEGO PONCE
C.I. - 170502145-7


JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE
C.I. - 170636884-0


PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE


ALVARO SAMANIEGO PONCE
C.I. : 170779878-9


MAURICIO SAMANIEGO PONCE
170886536-3


MARIA SAMANIEGO PONCE

MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN


170425418-2


DR. DARIO AVILA LARREA
MAT 4692 CAP

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA

OTORGA: TESTIGOS:

FERNANDO MARIA SEVILLA HERRERO Y
VICKY JOSETTE MELVILLE CARVAJAL

FALLECIDO:

EDUARDO SAMANIGO SALAZAR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

MAR. POSESION

.....

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIÉRCOLES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECEN LOS TESTIGOS SEÑORES FERNANDO MARIA SEVILLA HERRERO Y VICKY MELVILLE CARVAJAL, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO EL PRIMERO Y SOLTERA LA SEGUNDA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUIENES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CON JURAMENTO DECLARAN QUE EN LA PARROQUIA BENALCAZAR, DEL CANTON QUITO, PROVINCIA DEL

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PICHINCHA, FALLECIO EL SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR EL DIA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, QUEDANDO COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUS HIJOS: INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE, Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO, ESTA ÚLTIMA MENOR DE EDAD, DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR.- LOS COMPARECIENTES BAJO JURAMENTO SE RATIFICAN CON EL CONTENIDO DE ESTA DECLARACION, CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR NOTARIO CONFIERA LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR, A FAVOR DE SUS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUS HIJOS: INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE, Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO, COMO LEGITIMOS HEREDEROS.- LA CUANTIA ES INDETERMINADA.- PARA CONSTANCIA FIRMAN ANTE EL SEÑOR NOTARIO, EN ESTA FECHA.-


FERNANDO MARIA SEVILLA HERRERO

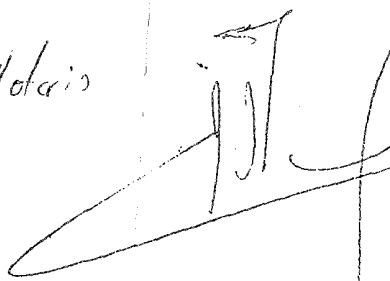
CC: 170195350-5



VICKY JOSETTE MELVILLE CARVAJAL

CC: 170836409-4

71 Notario





Dr. Ponce

ECUATORIANA***** E333313222

CASADO FABIO LA PAREJA

SUPERIOR EJECUTIVO

GUSTAVO SEVILLA

MARIA HERRERO

QUITO 23/02/76

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0126388

Firma de la Autoridad

SELLO DE LA AUTORIDAD

18771

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170195350-5

SEVILLA HERRERO FERNANDO MARIA

30 MARZO 1931

LOS RIOS/URBANEJA/CATARAMA

01 039 00

LOS RIOS/URBANEJA

CATARAMA

Firma del Cedulado

ECUATORIANA***** E333313242

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

CARLOS ALBERTO MELVILLE

CINA FLORENCIA CARVAJAL

QUITO 2702/99

02702/2011

0146497

Firma de la Autoridad

SELLO DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170836409-4

MELVILLE CARVAJAL VICKY JOSETTE

08 ENERO 1981

FICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

13 320 0504

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

81

Firma del Cedulado

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 4 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 01 AGO 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACION JURAMENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 1 AGOSTO DEL DOS MIL UNO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFUN.

18772

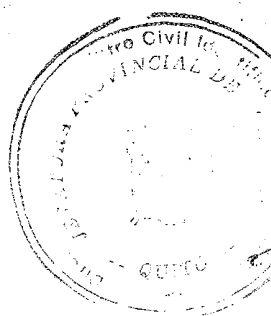
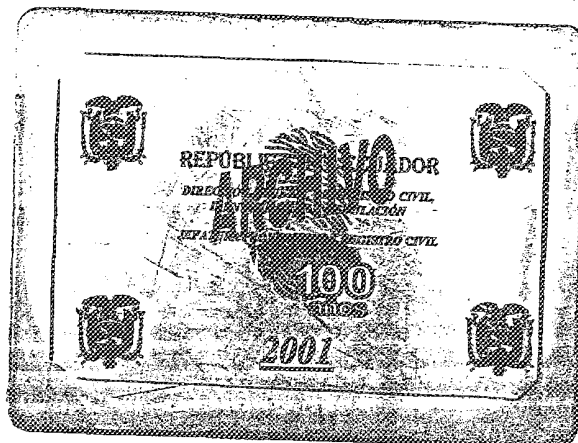
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO provincia de PICHINCHA Tomo 7 Pág. 71 Acta 2417
JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO hoy día VEINTIOCHO
El que suscribe, Jefe de Registro Civil,
extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO : EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR
MASCULINO Estado civil CASADO Edad SESENTA Y NUEVE sexo: años
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO SAMANIEGO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DELIA SALAZAR BENALCAZAR
Lugar de Fallecimiento: QUITO Fecha: VEINTISEIS de JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO
El cónyuge sobreviviente se llama XIMENA PONCE
Causa de la muerte: HEMORRAGIA INTERNA LACERACION MULTIPLE
GANICA POLITRAUMATISMOS ACC TRANSITO
Solicitó esta inscripción: FERNANDO QUIMBIULCO SOCASI
Identidad No. 171043750-8 domicilio en QUITO con Cédula de

ENVIADO DOS MIL UNO Vale cd OBSERVACIONES

FIRMAS:



Año ____ Tomo ____ ☐ Dct. Pág. ____
Dvs. ____
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y
DE ACUERDO AL
ART. 12 DE LA LEY DE REGISTRO
CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

05 JUL 2001

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1958 11-1 202 11895
del Cantón QUITO

SAMANIEGO PONCE DELIA INES KIMENA

GONZALEZ SUAREZ ** QUITO*****

PICHINCHA*****; el DIECINUEVE de DICIEMBRE de MIL

NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO A EDUARDO SAMANIEGO

ECUATORIANA***** KIMENA PONCE

ECUATORIANA*****

QUITO***** 2 de JULIO *** del 2001.

Cédula 170502145-7

Especie Valorada N°: 0001793715

JEF. PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

18775
1793715



PARTIDA DE NACIMIENTO

***** QUITO *****

1963 17-1 112 12899

SAMANIEGO PONCE ALVARO

***** QUITO *****

GONZALEZ SUAREZ **
PICHINCHA*****; el CUATRO **** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** O EDUARDO SAMANIEGO
ECUATORIANA***** XIMENA PONCE
ECUATORIANA*****

QUITO***** 2 de JULIO *** del 2001.

179779878-9

Escriba Valuada N°: 0001793711

REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

17937118777

***** QUITO *****
1965 21-1 216 16363
SAMANIEGO PONCE MAURICIO

GONZALEZ SUAREZ ** QUITO *****
PICHINCHA*****; el DIECINUEVE de NOVIEMBRE de MIL
NGVECIENTOS SESENTAICINCO * Q EDUARDO SAMANIEGO
ECUATORIANA***** XIMENA PONCE
ECUATORIANA*****

QUITO***** 2 de JULIO *** 2001.

170886536-3

Especie Valuada N°: 0001793713

18718
1793713

0-20

***** Que en el registro de Nac. existe o no el acta de *****
 ***** QUITO *****
 1972 3- 276 2152
 SAKAWANIEGO PONCE MARIA
 BEMALCAZAR QUITO *****
 PICHINCHA *****; el VEINTIOCHO de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** A EDUARDO SAKAWANIEGO
 ECUATORIANA ***** ANA REBECA JIMENA PONCE
 ECUATORIANA *****

QUITO***** 2 de JULIO *** 2001.

170602735-4

Especie Valorada N°: 0001793723

1967 PROCEEDINGS - 163780 CIVIL

1793728

PARTIDA DE NACIMIENTO

Acta N° 000: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1988 Tomo 71, página 71 del Cantón: RUMINAHUI *****
la inscripción de SAMAMIEGO PINTO FERNANDA, consta
nacido en BENALCAZAR, cantón QUITO *****
municipio de PICHINCHA *****; el DIECINUEVE de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * A EDUARDO SAMAMIEGO
ECUATORIANA ***** MARIA DE JESUS PINTO
ECUATORIANA *****

QUITO ***** 2 de JULIO *** del 2001.

Código 171426204-3

Especie Valdrada N°: 0001793726



1793726

1980

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ELECTORAL
 DE CIUDADANIA
 SAMANIEGO PONCE DELIA INES LINERA
 11/12/1958
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ
 11/1/202 113
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ GUAREZ SU
Manuel de la Torre



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ELECTORAL
 DE CIUDADANIA
 SAMANIEGO PONCE DELIA INES LINERA
 11/12/1958
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ
 11/1/202 113
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ GUAREZ SU
 243546
Manuel de la Torre



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0346-225

170502145-7

SAMANIEGO PONCE DELIA INES XI

PICHINCHA QUITO

CHAUPICBUIZ

Manuel de la Torre
 NOTARIO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (ss) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, E.

08 AGO. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TLIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

IDENTIFICACION ECUATORIANA E433J11222

LUZ-ELENA COLOMA

ECONOMISTA

SAMANIEGO

25/05/94

PRESENTE DE SU TITULAR

328708

PULGAR DE DERECHO

18782

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170436884-0

SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO

18 JUNIO 1.960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 08 234 04052

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 60

[Firma]

[Fotografía]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0045-243 170638884-0

SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

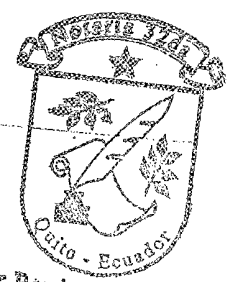
[Firma]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

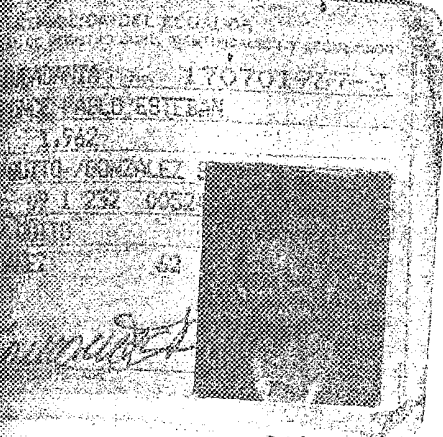
RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 08 JUN 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCEIRO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0348-227- 170701967-3

SAMANIEGO PONCE PABLO ESTEBAN

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

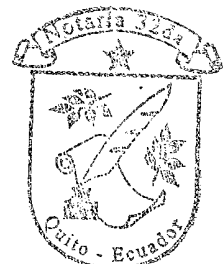
[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA CANTON

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

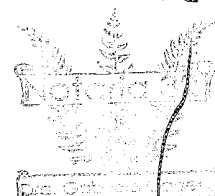
08/05/2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

18784



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170779878-9

SAMANIEGO PONCE ALVARO

04 NOVIEMBRE 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

17 1 112 1289

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63

Wout

EQUATORIANA***** V444362240

CHASADO MARIA C SEGOVIA CHISCANTE

SECUNDARIA EMPLEADO

EDUARDO SAMANIEGO

ALMENA PONCE

QUITO 07/05/95

09/05/2010

0246128

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a;

08 AGO 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

18785

CIUDADANIA 170886536-3
SAMANIEGO PONCE MAURICIO
19 NOVIEMBRE 1.965
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
21 1 216 16363
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 65

ECUATORIANA***** E2333V4222
SOLTERO
SECUNDARIA PRODUCTOR T.V.
EDUARDO SAMANIEGO
XIMENA PONCE
QUITO 2/02/99
02/02/2011

0034139



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0192-127

170886536-3

SAMANIEGO PONCE MAURICIO

PICHINCHA - QUITO

BENALCAZAR

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es
reproducción exacta del documento que ha tenido
a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo cual doy fe.

Quito, a:

08 ABR 2001

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TERCERO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

18786

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULADO CIUDADANIA No. 170602735-4

SAMANIEGO PONCE MARIA

EDAD 1972

FECHA DE NACIMIENTO 003- 0276 02152

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO/BENALCAZAR

FECHA DE EXPIRACION 07/04/2012

FECHA DE CADUCIDAD 07/04/2012

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V333314222

NACIONALIDAD CASANO PABLO ABRILAN MORENO MURIEL

ESTADO CIVIL SUPERIOR ARQUITECTO

INSTRUCCION EDUCACION SAMANIEGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANA REBECA JIMENA PONCE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 07/04/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FOTIA No. 516637

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0348-226 170602735-4

SAMANIEGO PONCE MARIA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESION POR OFFSET S.A.

RAZON: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de 4 foja (s) útil (es) es
reproducción exacta del documento que ha tenido
a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

08 AGO 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ECUATORIANA ***** V4344V4242
IND. DACT.

SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
EDUARDO SAMANIEGO
PROF. OCUP.

HERMANA DE JESUS PINTO
QUITO 13/07/94
HASTA FUENTE DE SU TITULAR
ITEMA DE CADUCIDAD

572222
FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR OFRECIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD *MED. No. 171426204-3
SAMANIEGO PINTO FERNANDA
19 OCTUBRE 1.988

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO 03 071 00869

REG. CIVIL PICHINCHA/ RUMINAHUI ACT

SANGOLQUI 88



FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

08 ABO. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215

CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215

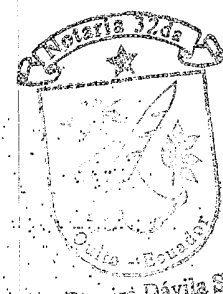
18788

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Sección 21 de mayo del 2001
 D.N.I. 0071-215
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Sección 21 de mayo del 2001
 D.N.I. 0071-215
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215
 CANTÓN TAMBAYESSE
 PINTO VILLAMARIN MARIA DE JES
 D.N.I. 0071-215

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 4 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual soy fe.

Quito, a 08 AGO 2001
 DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE:

EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR

A FAVOR DE: INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO
SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO
SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO
PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS. MAR. POSESION

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA, MIÉRCOLES OCHO DE
AGOSTO DE DOS MIL UNO, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA
SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, Y EN
ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR EL DOCTOR DARIO
AVILA LARREA, ABOGADO PATROCINADOR DE LOS HIJOS DEL
CAUSANTE, LOS HERMANOS: INES XIMENA SAMANIEGO PONCE,
JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN
SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO
SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE, Y FERNANDA
SAMANIEGO PINTO, EN SUS CALIDADES DE HEREDEROS, QUIENES,
COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y LA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ÚLTIMA REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN Y ME SOLICITAN SE PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE MI, DECLARACION TENDIENTE A LA POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: A.- PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE, EN QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EL DIA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL UNO; Y, DONDE CONSTA QUE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL CAUSANTE SON: **EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR.**- B.- LA PARTIDA DE NACIMIENTO CON LO QUE SE DEMUESTRA LOS LAZOS DE PARENTESCO EXISTENTE ENTRE EL CAUSANTE Y LOS HEREDEROS.- C) LA PARTIDA DE MATRIMONIO DEL SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR DE LA CUAL CONSTA SU MATRIMONIO CON LA SEÑORA ANA REBECA JIMENA PONCE MATEUS, ASÍ COMO LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ESTABLECIDA MEDIANTE SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE LO CIVL DE PICHINCHA CON FECHA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO E INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL EL 26 DE ABRIL DEL MISMO AÑO..- CON ESTOS ANTECEDENTES, PARA EL EFECTO Y EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD

CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS DE LOS HERMANOS INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO, QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS DERECHOS; DE NACIONALIDAD ECUATORIANA MAYORES DE EDAD, LOS SEIS PRIMEROS Y MENOR DE EDAD LA SÉPTIMA, LA CUAL COMPARECE REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARIN, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIENES DE CONOCER DOY FE; AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI EL NOTARIO, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON JURAMENTO DECLARAN QUE EL SEÑOR, EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR, FUE SU PADRE; QUIEN FALLECIO, EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DE DOS MIL UNO; EN LA PARROQUIA BENALCAZAR DEL CANTON Y CIUDAD DE QUITO, DE ESTA PROVINCIA DEL PICHINCHA; QUE LO AFIRMADO SE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION Y DE NACIMIENTOS QUE SE INCORPORAN A ESTA ACTA.- QUE EL CAUSANTE AL MOMENTO DE SU MUERTE ERA DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL Y, DURANTE SU VIDA PROCREO SIETE HIJOS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO.- HABIENDO RECEPTADO TAMBIEN LAS DECLARACIONES JURADAS DE DOS TESTIGOS PRESENTADOS POR LOS COMPARECIENTES.- EN TAL VIRTUD, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR, FALLECIDO, A FAVOR DE SUS HIJOS, INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE, ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE, MARIA SAMANIEGO PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO., QUIENES COMPARECIERON ANTE MI, SE DEJA A SALVO EL DERECHOS DE TERCEROS.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS DE ESTA NOTARIA. SE CONFIEREN DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN EL

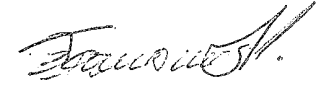
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

18791

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, SURTIENDO
LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.- CONFIERO Y FIRMO
ESTA ACTA DE POSESION EFECTIVA, CONJUNTAMENTE CON LOS
SEÑORES, INES XIMENA SAMANIEGO PONCE, JOSE EDUARDO
SAMANIEGO PONCE, PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE,
ALVARO SAMANIEGO PONCE, MAURICIO SAMANIEGO PONCE,
MARIA SAMANIEGO PONCE Y FERNANDA SAMANIEGO PINTO,
ESTA ÚLTIMA POR SER MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SU
MADRE LA SEÑORA MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN, EN
QUITO HOY MIÉRCOLES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL UNO.-


INES XIMENA SAMANIEGO PONCE,
C.I. 170502145-7
C.C.


JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE,
C.I. 170636884-0
C.C. 1


PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE
C.C.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR



ALVARO SAMANIEGO PONCE

C.C. 170779878-9



MAURICIO SAMANIEGO PONCE

C.C. 170886536-3



MARIA SAMANIEGO PONCE

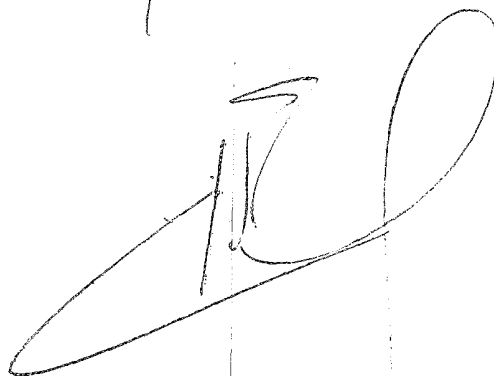
C.I. 170602735-4.
C.C.



MARIA DE JESÚS PINTO VILLAMARÍN

C.C. 170425418-2

El Notario



Dr. Ramiro

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRICESIMO SEGUNDO
 QUITO ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PEDIDOS DEL EXC. INTERESADO
 PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO,
 DE LA NOTARIA TRICESIMA SEGUNDA, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL
 DOCUMENTO QUE ANTECEDE, UN VEINTE Y CUATRO FOJAS UTILES Y EN ESTA
 MISMA FECHA, QUITO, A OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRICESIMO SEGUNDO DEL CANTO



Dc Ramiro Davila Silva

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE
 POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR A
 FAVOR DE INES XIMENA SAMANIEGO PONCE Y OTROS.- DEBIDAMENTE
 SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ Y NUEVE (19) DE OCTUBRE DEL AÑO
 DOS MIL QUINCE.

in xbtm

NOTARIA TRICESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO ECUADOR



Dc Ramiro

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

RAZON DE INSCRIPCION

Trámite No. 88105
Factura No. 2177

**CERTIFICADO No. 282416
CERTIFICACION**

Con fecha CINCO DE OTUBRE DEL DOS MIL SEIS, se halla inscrita la primera copia de una Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito doctor Ramiro Dávila Silva, el ocho de agosto del dos mil uno.-

**INES XIMENA SAMANIEGO PONCE
JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE
PABLO ESTEBAN SAMANIEGO PONCE
ALVARO SAMANIEGO PONCE
MAURICIO SAMANIEGO PONCE
MARIA SAMANIEGO PONCE Y
FERNANDA SAMANIEGO PINTO**

HEREDEROS

EDUARDO SAMANIEGO SALAZAR

CAUSANTE

Registro de la Propiedad 2006 Repertorio # 3211 Fojas 2873 vuelta Inscripción 1265.

Sangolquí: lunes, 16 de noviembre de 2015, 8:15:42



Se aclara que la presente RAZON se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.-

"Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos"